



Anuncio

La Mesa de Contratación, celebrada el día 15 de marzo de 2018, para asistir al órgano de contratación al objeto del examen del informe técnico de valoración de los sobres nº 2 de la licitación relativa al contrato de obra denominado **“Rehabilitación superficial de firme en la Carretera Insular TF-627, en el tramo comprendido entre el P.K. 0+000 al 2+900, Término Municipal de Arico” (C-1125)**, adoptó, por unanimidad:

1.- Establecer la siguiente **clasificación** de las proposiciones presentadas y admitidas, por orden decreciente, en función de las puntuaciones obtenidas:

- CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A.
- SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.
- OBRAS GEOTÉCNICAS DE CANARIAS, S.L.
- EXCAVACIONES Y DESMONTES ESTEVEZ MENDEZ, S.L.
- PROMOTORA PUNTA LARGA, S.A.
- ASFALTOS Y OBRAS TAFURIASTE, S.L.
- TRANSFORMACIONES Y SERVICIOS S.L. (TRAYSESA).
- UTE-AMC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, 2014, S.L. Y CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y OBRA CIVIL, 2012, S.L.
- CONDACA CANARIAS, S.L.
- CONSTRUCCIONES ELFIDIO PÉREZ, S.L.
- OBRAS, DESARROLLOS Y ASFALTO, S.L.U. (ODEASA).
- TEN-ASFALTOS, S.A.

2.- Adjudicar el contrato de obra denominado **“REHABILITACIÓN SUPERFICIAL DEL FIRME DE LA CARRETERA INSULAR TF-627, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL P.K. 0 Y EL P.K. 2+900, TÉRMINO MUNICIPAL DE ARICO” (C-1125)** a la entidad mercantil CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ-SANDO, S.A. por el precio del contrato ascendente a la cuantía de **cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos**



cincuenta y ocho euros con cincuenta céntimos (404.458,50 €, IGIC incluido), y un plazo de ejecución contractual de **TRES (3) MESES** contados a partir del día siguiente al de la formalización del acta de comprobación del replanteo.

Todo ello al considerar que contiene la oferta económicamente más ventajosa al haber obtenido la mayor puntuación total atendiendo al criterio de adjudicación señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la licitación.

En Santa Cruz de Tenerife a 16 de marzo de 2018.

VºBº

La Presidenta de la Mesa

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: D^a Ofelia Manjón-Cabeza Cruz

Fdo.: M^a Isabel Rodríguez Mirabal